

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PARA PAMPLONA: Un mes, 1'25 pesetas; trimestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 12'50. FUERA DE PAMPLONA: Trimestre, 4 ptas.; semestre, 7'50; año, 14. EXTRANJERO: Trimestre, 15; semestre, 25. El pago será adelantado

El Eco de Navarra

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 peseta línea; anuncios oficiales en segunda plana, 0'50; reclamos, 0'25; anuncios preferentes tercera plana, 0'15; anuncios en cuarta plana, 0'07 línea sencilla. Esquelas mortuorias, según su costo.

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono.

DIARIO INDEPENDIENTE.—Dos ediciones NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración e Imprenta, paseo de Valencia, 36, y calle de San Gregorio, número, 25, bajos.

El ensanche de Pamplona

Ayer se repartió entre los señores Concejales un folleto que contiene el informe que la comisión de señores Alcaldes ha emitido respecto del proyecto de Ensanche de la población, presentado por el señor Alcalde.

A la bondad de un celoso concejal estimado amigo nuestro, debemos la posesión de uno de esos folletos, y cumpliendo un deber de información, trasladamos a nuestras columnas, para conocimiento de nuestros lectores, todo aquello que hoy queda dentro de ellas.

En días sucesivos continuaremos la publicación del informe y de la interesante Memoria de la Dirección de Obras y de los datos numéricos de la Contaduría municipal.

La importancia de este asunto, que será objeto de la discusión del Ayuntamiento en la sesión próxima, seguramente, nos obliga a esta publicación.

El jueves próximo, antes de que se celebre la sesión municipal, nuestros lectores tendrán conocimiento completo del luminoso informe y de la clara Memoria de la Dirección de Obras.

Prólogo

En la sesión del 15 de Octubre último, el Sr. Alcalde-Presidente presentó al excelentísimo Ayuntamiento una moción, pidiendo el nombramiento de una comisión que se encargara de gestionar el ensanche de la Ciudad, y V. E., por acuerdo de la propia fecha, confirió este encargo a la comisión de Alcaldes, disponiendo se agregara a la misma al concejal don Joaquín Vinas y Larrondo, quien, por haber antes ocupado la Alcaldía Presidencial y gestionado este mismo asunto, estaba indicado para formar parte de la Comisión.

Cumpliendo ésta el encargo que V. E. se dignó confiarle, ha estudiado los antecedentes que respecto de gestiones anteriores obran en las dependencias municipales y como resultado de esos estudios, tiene el honor de informar a V. E. lo siguiente:

Fundado en razones de carácter higiénico, y en la necesidad imperiosa que se deja sentir, de que la industria y el comercio correspondiente al aumento de sus habitaciones y a su situación topográfica, formó el señor Alcalde la moción objeto de este informe; y fundado también en idénticas razones, vinieron gestionando los Ayuntamientos que se han sucedido durante más de un cuarto de siglo, el suspirado ensanche, habiéndose logrado al fin, hallándose al frente del Ministerio de la Guerra el Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler, la R. O. de 19 de Octubre de 1901, que no pudo llevarse a la práctica por los motivos que luego se expondrán.

La verdadera importancia de esta Soberana disposición consiste en que por ella se asiente, por vez primera, al derribo de las murallas, tomando por fundamento para ello el que si indudablemente los intereses de la defensa son muy sagrados, también son de gran importancia los locales, consecuencia del crecimiento de la población y de las necesidades de la vida moderna y de la higiene, debiendo por consiguiente procurarse armonizar unos y otros.

Persiguiendo este ideal, y procurando que no se quebrantaran las condiciones defensivas de la plaza, ni se lesionaran los intereses del Estado, y reconociendo que era a todas luces notoria la necesidad del ensanche de Pamplona mediante el derribo de las murallas, la Real Orden de 19 de Octubre de 1901, creó una Comisión mixta que representaba al ramo de guerra y al Municipio, para que, ajustándose a las bases que establecía, redactara el correspondiente proyecto de Ley para su presentación a las Cortes.

Como quiera que dicha R. O. ha servido de punto de partida a la Comisión para sus estudios, estima indispensable transcribir a este informe las bases contenidas en la misma, para que, conociéndolas V. E., pueda apreciar su alcance, y comparadas con las que a juicio de esta Comisión, pudieran aceptarse por el Municipio, dada su situación económica, y su afán por conseguir el ensanche que con tanta constancia viene persiguiendo hace ya tantos años. Dicen así las bases:

Bases

Primera. Se procederá al deslinde y amojonamiento de los terrenos ocupados por las murallas, fosos, gislas y demás que puedan pertenecer al Estado, con destino a servicios militares, situados entre el baluarte de San Bartolomé y el punto conveniente de la Ciudadela que designe el personal militar de la Comisión, los cuales, con todas sus construcciones y excepto el hecho de los solares que el Estado se reserve con arreglo a la base cuarta, podrán cederse al Municipio de Pamplona, quien, en un plazo prudencial que habrá de proponer la Comisión, ha de verificar la demolición de las murallas y demás construcciones en dichos terrenos existentes, y a su explotación hasta dejarlos en condiciones de ser urbanizados.

Segunda. Sobre dichos terrenos y sus colindantes se desarrollará el nuevo ensanche, cuyo proyecto habrá de ser sometido al examen y aprobación del Ministerio de la Guerra antes de serlo a los demás Centros a que con arreglo a la legislación vigente debe someterse.

Tercera. La parte de población que ha de constituir el ensanche quedará cerrada con un recinto de seguridad cuya organización determinará el personal militar de la Comisión. Dicho recinto arrancará del punto de la Ciudadela mencionado en la base primera, pasará por el fuerte del Príncipe y terminará en el río Arga. Este recinto será construido y costado por el Ayuntamiento bajo la dirección del Cuerpo de Ingenieros y con arreglo al proyecto que éste Cuerpo forme.

Cuarta. El Estado se reservará para la construcción de edificios destinados a instalar servicios militares, los solares que estime necesarios dentro del perímetro de los terrenos que hoy le pertenecen y que han de ser cedidos al Ayuntamiento.

Quinta. El Ayuntamiento de Pamplona cederá al Estado, en sitio cercano a la población, los terrenos necesarios para un campo de instrucción y de tiro de Infantería y Artillería, en el que pueda manobrar una Brigada de Infantería, un Regimiento de Caballería y un Regimiento de Artillería; y.

Sexta. Todos los acuerdos de la Comisión se consignarán en actas, a las que se unirán los planos necesarios, entre los cuales figurarán el de deslinde y amojonamiento de los terrenos hoy pertenecientes al Estado a que se refiere la base primera y los de los solares que Guerra se reserve.

Antecedentes

De la Real orden de 19 de Octubre de 1901, se dio cuenta al Excmo. Ayuntamiento en la sesión del día 24 de los citados mes y año, y acordó, entre otros extremos, nombrar el individuo de su seno que habla de formar parte de la Comisión mixta creada por la Real orden, señalando a dicho individuo la obligación de someter previamente a la sanción del Municipio, las condiciones y compromisos que éste hubiera de contraer ante el Estado, para llegar a una solución definitiva del asunto.

En el acta de la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento el día 19 de Diciembre de 1901, consta se dio lectura a una comunicación de la comandancia de Ingenieros del 17 del indicado mes, participando que el presupuesto aproximado de coste del recinto de seguridad, tal como lo había ideado el personal militar de la Comisión nombrada por la R. O. de 19 de Octubre, ascendía a un millón ochocientos mil pesetas, y don Teodoro Sagüés que era el concejal que el Excmo. Ayuntamiento nombró en la sesión del 24 de Octubre para representarle ante la comisión mixta designada para intervenir en el asunto, dio cuenta de la situación en que el mismo se encontraba y tramitación que venía siguiendo, advirtiéndole que ante la declaración de guerra, el coste del recinto de seguridad, si se creyó necesario conocer con anterioridad el coste aproximado del mismo, é igualmente a la comisión, y a esto se debía el oficio leído.

Respecto del campo de tiro que también se exigía por la R. O., expuso, que no encontrándose terrenos en las proximidades de Pamplona para emplazarlo tal cual se pretendía, trató él en unión del concejal señor Amorena de este mismo asunto con el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, quien les dijo que de no ser posible construir dicho campo cerca de esta capital, podría emplazarse a 15 ó 20 kilómetros de la misma, pero en tal caso sería preciso dotarlo de pabellones para alojamiento de las fuerzas de Infantería, caballería y artillería, a fin de que pudieran practicar, y aun permanecer en él estas fuerzas durante algunos días, y podría también pensarse en la construcción de dos campos a menor distancia, uno para instrucción y otro para tiro.

Terminó el Sr. Sagüés diciendo que éste era el resultado de las gestiones practicadas, y que la comunicación leída solo se refería al coste de las obras del recinto de seguridad, debiendo agregarse a esto lo que pudiera costar la construcción del campo de prácticas militares. El Excmo. Ayuntamiento, después de oír al Sr. Sagüés convino en la necesidad de un estudio detenido del asunto, llamando en su día a los mayores contribuyentes, y por lo tocante al oficio del señor Comandante de Ingenieros, acordó pasarse a la comisión de Hacienda para informe. En sesión del 23 de Abril de 1902 el concejal don Agustín Lizasoain pidió por medio de una moción, que la comisión de Hacienda emitiera el informe que se le tenía encargado, y consta en el acta de dicha sesión se hicieron indicaciones de dar rumbo nuevo a este asunto, ante las impresiones que se tenían de que se podría reosar otra Real orden más ventajosa.

La comisión de Hacienda trajo el informe que se le tenía pedido, a la sesión del 19 de Junio, manifestando que ante la situación precaria del erario municipal, no podía el Ayuntamiento en manera alguna aceptar el presupuesto de un millón ochocientos mil pesetas, en que el personal militar de la Comisión calculaba el coste aproximado del recinto de seguridad, y aprobado el informe, y teniendo en cuenta la necesidad que se sentía de llevar a efecto el ensanche, bien derribando las murallas ó permitiendo la libre edificación en las afueras, por requerirlo así la higiene y salubridad del vecindario, se acordó nombrar una comisión compuesta de tres individuos del seno de la corporación, que gestionara con la mayor actividad la resolución del asunto.

El anterior acuerdo, por lo que afecta a la imposibilidad en que por su situación económica se veía el Ayuntamiento de aceptar el presupuesto del recinto de seguridad, se comunicó al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en 24 de Julio y con fecha 16 de Agosto se dió traslado por el Capitán General del Norte, al señor Alcalde Presidente, de la Real orden del Ministerio de la Guerra manifestando, que no había lugar a efectuar variación alguna en las condiciones establecidas en la Real orden de 19 de Octubre de 1901, por haberse hecho las concesiones posibles.

En este estado quedó el asunto en cuanto al derribo de las murallas y ensanche de la ciudad, pues si bien consta entre los antecedentes consultados con posterioridad, la comisión especial que se nombró en la sesión del 19 de Junio, presentó una moción proponiendo se solicitara de S. M. el Rey la libre edificación en las afueras, y

la apertura de dos brechas en las actuales murallas, de treinta ó cuarenta metros, y que dicha moción fué aprobada en sesión de 4 de Agosto, habiéndose elevado a S. M. la correspondiente instancia, que con otras que en idéntico sentido redactaron los señores Alcaldes de varias ciudades, villas y pueblos de la provincia y los obreros pamploneses, le fué entregada en mano el indicado mes de Agosto, con ocasión de su visita a esta ciudad, es lo cierto que ningún resultado práctico se obtuvo de tales instancias.

Convino no obstante recordar, que habiendo sido don San Sebastián el verso de 1903 una Comisión del Ayuntamiento a cumplir la R. O. de 19 de Octubre de 1901, a su regreso, dió cuenta del resultado de sus gestiones en orden al asunto que nos ocupa, y en el acta de 6 de Agosto se consignó el recibimiento cariñoso dispensado por los Augustos Personales a la Comisión, su agradecimiento hacia esta Ciudad, y los deseos que las animaba en cuanto al derribo de las murallas, asunto que según se les dijo, iba por buen camino, y del que también habían tratado con el Ministro de la Guerra, que deseara la hiciera el Ayuntamiento peticiones concretas.

Se consignó también en el acta de la referida sesión que, recomendada la necesidad de que de este asunto y de otro de importancia se tratara con la mayor rapidez, el señor Alcalde dijo que para esta fin convocaría en breve a las comisiones, y consta que reunidas éstas el día 9 de Agosto se nombró una comisión especial compuesta de nueve señores concejales, siendo designado para actuar en ella como secretario el Sr. Excmo. Corporación.

Esta Comisión celebró dos sesiones que tuvieron lugar los días 10 y 11 del propio mes, resultando que en la primera de ellas se trató especialmente de la conveniencia de derribo de las murallas, ó simplemente la libre edificación en las afueras, y se acordó, y se convino por último, por haberse estimado más práctico y que pudiera dar mejores resultados, que una Comisión de los señores concejales, y el Coronel Jefe de la Comandancia de Ingenieros, para ver de recibir del mismo algunas indicaciones que orientaran a la Comisión respecto de las gestiones que pudiera intentar.

Conste del acta de la reunión del día 11, que la entrevista con el señor Coronel de Ingenieros se verificó en la mañana de aquel mismo día, y que después de tratado y estudiado el asunto, se convino en que no obstante el desistimiento del Ayuntamiento de aceptar las bases contenidas en la R. O. de 19 de Octubre de 1901, y de haber solicitado en Agosto de 1902, y de rechazando la visita de S. M. a esta Capital, la libre edificación en las afueras, y la apertura de vías ó pasos a través de las murallas, la citada R. O. estaba en vigor, y debía pedir algunas modificaciones de la misma que podían ser objeto de estudio; por lo que la Comisión en la citada sesión del día 11, después de amplia y detenida discusión, concretó las modificaciones que se habían de pedir a la R. O. de 19 de Octubre de 1901.

Estas modificaciones consistían, en cuanto a la base 1.ª pedir que los terrenos en la misma señalados, fueran entregados al Municipio, sin excepción de los solares que el Estado se reservaba para construir edificios destinados a servicios militares, aunque el Ayuntamiento se obligara a proporcionar otros terrenos para dichos edificios, fuera del perímetro que había de comprender el deslinde ó amojonamiento.

La base 2.ª se admitiría sin enmienda, y asimismo la 3.ª, referente a la construcción del recinto murado que había de construirse por el Ayuntamiento bajo la dirección del Cuerpo de Ingenieros, por estimarse que no sería posible se prescindiera de este recinto que entraba en el plan general de defensa, aprobado por el ramo de guerra, y que dada la forma en que estaba redactada esta base, era posible que el Ayuntamiento obtuviera algunas concesiones y ventajas al tratar de la ejecución de las obras de este recinto murado.

Respecto de la base 4.ª no se hizo observación, puesto que hallándose relacionada con la base 1.ª, obtenida la modificación de esta, los edificios militares se emplazarían fuera del perímetro objeto de la cesión. En cuanto a la base 5.ª que impone al Ayuntamiento la obligación de ceder al Estado un sitio cercano a la población, los terrenos necesarios para un campo de instrucción y tiro, para que pudieran funcionar las fuerzas que se indicaban, se acordó pedir su modificación, teniendo en cuenta que no podía dársele cumplimiento, y que para compensar al Estado de los beneficios que se proponía obtener de esta base se le ofreciera la realización por cuenta del Municipio del saneamiento, que el ramo de guerra tenía proyectado de los terrenos del Soto de Ainzosain, con lo que se podría conseguir que dicho Soto pudiera servir de campo de instrucción y de tiro en la firme inteligencia de que no se había de encontrar otro igual en las inmediaciones de Pamplona.

Se convino también en que se podía ofrecer al Estado para la instrucción de las fuerzas de la guarnición de la plaza, el terreno comunal comprendido desde el punto llamado de Tujaner, hasta la carretera de Madrid, a la margen izquierda del río Sadar, reservándose el Ayuntamiento el aprovechamiento de las yerbas, mientras no utilizaran las fuerzas dicho terreno.

Conste también al final del acta de esta reunión del 11 de Agosto el acuerdo de que una comisión marchara a Madrid para gestionar la modificación de la R. O. de 19 de Octubre de 1901, y por más que en el expediente aparece la minuta de la instancia a S. M. el Rey pidiendo dicha modificación en los términos concretados por la comisión, y la instancia misma puesta en limpio, no llegó a firmarse ni se dió curso, sin que consten los motivos de la par-

alización de este asunto, que no aparece se volviera a renovar, pues si bien es cierto que en sesión de 21 de Enero de 1904 el concejal don Joaquín Banzua presentó una moción, pidiendo se gestionara la derogación del Reglamento de Zonas polémicas, por lo que afectaba a Pamplona, permitiendo la libre edificación, empujándose nuevas gestiones para, si no era posible el derribo de las murallas, ver de lograr al menos, se consintiera la construcción de edificios particulares, donde se consentía la de los públicos, el hecho era que no se había adelantado un paso en el particular, hallándose por lo tanto hoy vigente la R. O. de 19 de Octubre de 1901.

En este estado el asunto, el Sr. Alcalde presentó en la sesión de 15 de Octubre último la moción que motiva este informe, y según manifestaciones del mismo hechas ante la Comisión encargada de su estudio, estima, a juzgar por las gestiones que oficialmente ha practicado, sería posible acceso la realización del ensanche de la ciudad en las condiciones siguientes:

Condiciones

El Estado cedería al Ayuntamiento en propiedad los gislas comprendidos desde la prolongación de la calle de Yanguas y Miranda hasta el encuentro con la carretera de Madrid y la rípa de Baloa, fosos y murallas, inclusive de Tejeris, dejando aislado el fuerte de San Bartolomé.

Se concedería al Ayuntamiento el derribo de las murallas, desde las proximidades de la Ciudadela hasta la rípa de Baloa, inclusive las de Tejeris, lo que supone una mitad próximamente del total de las murallas que pueden derribarse.

El derribo sería de cuenta del Ayuntamiento, haciendo suyos los materiales. El ensanche comprendería una zona que tendría por límite por el lado Sur, la depresión natural del terreno que empieza en la Cruz Negra, pasa por el Fuerte del Príncipe y termina en el camino de Mendillorri, encima de la Fuente de la Teja. Entre la zona de ensanche y la depresión del terreno indicado, bordeando ésta, iría el camino de ronda que partiendo de la Ciudadela terminaría en la rípa de Baloa, resultando que entre la población actual y el paseo de ronda, quedaría una hermosa plaza que con el trascurso de los años podría verse cruzada por anchas y rectas calles y plazas.

Se concedería desde luego al Ayuntamiento la libre edificación en todos los terrenos, y como entre éstos los hay en gran número de la propiedad de particulares, se facultaría al Municipio para señalar las condiciones ó impuestos a que estos particulares deberían quedar sujetos en pro de los intereses del mismo, por el aumento de valor que necesariamente habían de experimentar dichos terrenos por la cesión.

A cambio de esta el Ayuntamiento entregaría al Estado 2 500 000 pesetas en 16 años. En los seis años primeros a razón de 250 000 pesetas, con el objeto de atender al recinto de seguridad; y en los diez años restantes a 100 000 pesetas.

El Estado debería invertir todas estas cantidades en obras en esta ciudad.

El Ayuntamiento entregaría también al Estado, gratis, una faja de terreno de unos 30 m. de anchura próximamente, donde se emplazaría la calle de ronda y recinto de seguridad; exceptuando de la entrada los terrenos que atravesara dicha faja y que son hoy propiedad del ramo de Guerra.

Desde San Sebastian

Acabamos de decorarnos de las faenas del Carnaval, cuando se nos echaban encima qué fustidido los festejos de Pascuas.

No era nada lo del ojo... Y lo llevaba en la mano. Así podemos decir nosotros con motivo de las fiestas que empezarán de nuevo con el Concurso de Dídolo el 19 del corriente, en el Parque de Aldardi-Eder, con premios en metálico y jaguetas.

El 21, carreras extraordinarias de ciclismo en el Velódromo de Atocha.

El 24 y el 25 el Concurso de Golf, para el que se han inscrito, además de varios aficionados y sociedades extranjeras de ese sport, tales como los Clubs de Pau, Biarritz, Angres y otros españoles, los campeones del mundo, quienes se han dado cita en San Sebastián, a saber: James Bradd, sccotés, campeón del mundo en 1901, 1903 y 1904; Armand Massy, francés, ídem, ídem, en 1907, cuyo título le arrebató Taylor, de Richmond en 1908, los tres formidables colosos. Concurrirán además Juan Gassiat segundo en el campeonato mundial de 1907; Domingo Onasias, profesional de Pau, campeón en 1908; Claudio Gassiat, de Biarritz y otros.

Los premios para profesionales son cuatro; de pesetas 500; 350; 200 y 100. Hay gran interés por presenciar esta lucha titánica entre los indicados profesionales.

A mí, francamente, sea dicho en secreto, no me seduce este sport; tal vez sea demasiado modernista para las que, como yo, hace años que hemos pasado ¡ay! el Rubicón.

El día 28 Concurso de Cometas en la playa de la Concha a las tres de la tarde, sport nuevo entre nosotros que llamará poderosamente la atención, y sobre todo la curiosidad. Se adjudicarán tres premios de objetos de arte a los dueños de las Cometas que se eleva a mayor altura. Además otro premio extraordinario para el artefacto que más se distinga por su elegancia, riqueza y tamaño, y otro al de construcción más original.

datos; hay derecho a creerlo así, dado el número considerable de pedidos de banderas en la Secretaría del Gran Cañón, y además además en cuenta el gran contingente que existe del año pasado, cuyos dueños previeron tuvieron el buen acierto de guardarlos para este año.

Entre los muchos y notabilísimos proyectos presentados en el Concurso para la construcción del gran teatro, en la Zurriola, ha obtenido el número uno el del notable arquitecto de esta localidad señor Urcola. Dicen los inteligentes que es una maravilla de elegancia y buen gusto, con todos los adelantos modernos, y que no le falta el más mínimo detalle para ser una notabilísima.

Las obras empezarán en breva. El hotel "María Cristina", contiguo al teatro indicado, que va a empezado a construir la Sociedad Fomento de San Sebastián va a ser una preciosidad.

Según la memoria que a dicho plano acompaña, dice un diario de la localidad, el emplazamiento de este edificio ocupará unos 2000 metros cuadrados, destinados a jardines los 2 200 metros que restan de los que fueron concedidos por el Ayuntamiento a dicha sociedad.

La disposición adoptada para el hotel es la de ángulo, formada por dos alas; una de Norte a Sur, paralela al paseo de coches de la Zurriola, y otra de Este a Oeste, en sentido perpendicular a la calle de Oquendo. El cuerpo del edificio se compondrá de sótanos, planta baja y cuatro pisos.

En los sótanos irán las dependencias de los diversos servicios, como cocinas, calefacción, salas de baños, esgrima, gimnasia, etc.

Inmediato a la entrada existirá un vestíbulo de cien metros cuadrados.

En el ala N. E. del edificio estará situado el gran comedor con acceso directo a una terraza que corre a lo largo de las fachadas que miran a la Zurriola. Esta terraza tendrá cinco metros de anchura.

En la misma planta baja habrá un restaurant ricamente decorado, así como el salón de señoras, salas de billar, de fumar, etcétera.

En la parte Sur va otra gran galería destinada a dar expansión a los indicados locales.

La disposición de las habitaciones para los viajeros es la llamada americana, que permita agrupar varias habitaciones con sus dependencias de salón, dormitorios, baños, retretes y lavabos.

La construcción será de piedra silicea en todas las fachadas. La decoración de todos los pisos estará en armonía con el linio de la planta baja. La calefacción será a vapor, y el sistema de ventilación conforme a las exigencias de los más modernos adelantos higiénicos. La mayoría de los cuartos tendrán una capacidad de 35 metros cúbicos.

La comisión de festejos está preparando los programas de las fiestas de Pascuas, que muy en breve repartirá al público, en el que figurarán los festejos de la reina de la Misericordia, cuyo cliché ha llegado ya de París, y los de las reinas de Ostenda y San Sebastián.

Lo último sería que tantos preparativos y tan buenos propósitos quedasen fallidos a causa del mal tiempo, que parece haberse empeñado en fastidiarnos, pues sabe Dios desde cuando está lloviendo sin cesar, si bien en cambio hace mucho frío y mucho viento.

15 Marzo 1900. J. SALBOCH.

LA BOLSA

El mercado está firmemente orientado al alza, en tan buenas disposiciones que el interior parece ha de consolidar los tipos alcanzados a tan poca costa. No sólo durante la semana se han sostenido bien los cambios, sino que se ha recuperado el terreno perdido en la anterior. Este movimiento, a medida que se hace más intenso, va estrechando sus círculos hasta quedar limitado al interior, observándose que los amortizables no siguen ya la pauta que el perpetuo les traza, y aun en este último el volumen de las operaciones a la fecha decaen. Los cursos se sostienen por la demanda del contado, no muy considerable, pero constante, que se nota; por el contrario el corrio de la fecha pierde la animación característica del primer momento de alza.

En pocos días se remonta de nuevo el interior a 87 75, el amortizable 4 por 100 a 95. El 5 por 100 baja a 102 15, pero se repone algo después.

A los tipos actuales el interior renta el 3 63 por 100 neto, el amortizable 4 por 100, el 3 47, y el 5 por 100 el 3 91 por 100; la divergencia en la capitalización de las tres rendas se explica fácilmente, el 4 por 100 renta menos por la prima de amortización que goza, factor negativo para el amortizable 5 por 100, que lo impide avanzar más. Ahora bien; en vista de esos datos ¿se puede decir que suba el interior al nivel de la amortizable 4 por 100? No lo creemos, porque la prima de reembolso favorece al segundo, y sería preciso en buena lógica que este subiera algo más.

Si embargo, de continuar la firmeza, no sería inverosímil ver a 80 el interior. Almite a nuestro juicio infranqueable, en algunos años. Hablamos, naturalmente, en el supuesto de que el movimiento actual de alza venga impuesto por la realidad, pues si es producto de combinaciones especulativas, hipotéticas que tiene visos de fundamento, es inútil hacer comentarios ya que en este caso han de retroceder los cambios del mismo modo que han subido, y a no tardar.

La especulación queda indecisa, como lo revela la escasa importancia de las operaciones a plazo; comprenden que ha ido demasiado lejos, pero ha de hacer todos los esfuerzos imaginables para conservar las posiciones alcanzadas, pues un retroceso en estas circunstancias comprometería el brillante éxito obtenido ya de un mes a esta parte. Contribuyeron al optimismo reinante el alza del exterior en París, que por lo visto, se trata de llevar a la par, y la actitud de Barcelona, que por ahora se cunda las iniciativas madrileñas.

En cambio sube de 111'45 hasta 111'90,

pero después baja de nuevo, para cerrar á 111.55.

Hé aquí la oscilación de los principales valores públicos durante la semana:

Table with columns: Valores del Estado, Valores mercantiles, Cambios. Rows include 4 por 100 Interior, 5 por 100 Amortizable, Banco de España, Compañía de Tabacos, Londres, París.

Abárzuza

INAUGURACION

Ayer y hora de las once de su mañana, era de ver el movimiento de personas que se dirigían á la Plaza de los Fueros y al local donde se halla instalado el Casino titulado «La Unión».

La fachada del edificio se hallaba artísticamente adornada con colgaduras y follaje, viéndose en el centro el escudo del pueblo y en ambos lados las palabras «Sociedad» «Unión».

A las once en punto se dispararon multitud de cohetes, voladores y chupinazos, y una vez llenos de público los dos amplios salones ó sea el destinado á recreo y solaz de los socios y el destinado al trepido, el señor presidente dió las gracias á la concurrencia por haberse dignado aceptar las invitaciones, y manifestó que por el señor secretario de la Sociedad se iba á dar lectura del Reglamento aprobado por el señor Gobernador civil.

Concluida su lectura, el señor presidente declaró inaugurado el Casino é invitó á los numerosos señores asistentes que no lo habían hecho, á inscribirse en la lista de socios, dando por resultado inscribirse hasta 50 socios.

Acto continuo fueron obsequiadas las autoridades y corresponsales de los periódicos con pastas y licores.

Desde las columnas de El Eco doy á la nueva Sociedad las más expresivas gracias por los obsequios recibidos.

MARCHAS

Ha marchado á Estella la bella y simpática señorita Carmen Velasco, con el objeto de pasar una temporada al lado de su tía doña Florencia.

En el coche correo de hoy ha marchado con dirección á Modernia (Santander) la señorita Teresa Borroegui, con el objeto de ingresar como educanda en uno de los colegios dirigidos por religiosas.

El corresponsal.

15 de Marzo de 1909.

Tribunales

Un viejo que mata á un joven.—Legítima defensa.—Absolución.

El hecho que ayer conoció el Tribunal popular, es uno de los tantos crímenes que se cometen sin que exista un motivo fundamental que lo disculpe.

El sangriento suceso ocurrió el día 13 de Septiembre del año último, en la carretera de Estella y en el sitio denominado «Puerto de Lizarraga», cerca del túnel del mismo nombre.

En dicho lugar se encontraron Pablo Iriarte y, en sentido opuesto, Pedro Gomez y Jorge Salinas. Este último al pasar cerca de Iriarte, le saludó con estas palabras: «Hola, cencerrilla», apodo por el cual se le conocía, pero Iriarte no tomó á bien esta manera de saludar, y replicándole á Salinas que era 30 años más joven que Iriarte, le dijo: «¿No sabes que me llamo Pablo Iriarte?», y por esta trivialidad ambos se cruzaron palabras de desafío que degeneraron en riña.

Salinas, haciendo uso del palo que llevaba en la mano, asestó terrible golpe en el antebrazo á su contrario Iriarte, que le produjo la fractura de dicho miembro. Entonces Iriarte, al sentirse herido, sacó un cuchillo y con él agredió á Salinas, infiriéndole una herida tan gravísima, que por haberle interesado el corazón determinó su muerte instantánea.

La declaración del procesado se ajustó en absoluto á la necesidad que tuvo para defenderse de la agresión que había sido objeto.

También el único testigo presencial del hecho Pedro Gomez, compañero del interfecto, que compareció ayer ante el Tribunal, confirmó la agresión primera del Salinas.

La prueba documental se redujo á la lectura de los folios del sumario, interesados por las partes, que podían suministrar mayores datos para la justa apreciación de los hechos.

El informe del Ministerio Fiscal, encomendado al ilustrado y joven abogado don Angel Lazcano, fué, como todos los suyos, muy brillante y ajustado al alto concepto de su misión.

Además de las atenuantes de provocación y amenaza apercibida en favor del reo la extimada incompleta en su requisito de agresión ilegítima.

La tribuna de la defensa la ocupó por vez primera ante el Tribunal del Jurado el distinguido capitán de Artillería y competente letrado señor Feduchi, quien en un elocuente informe amplió las concesiones de atenuación reconocidas por el Fiscal hasta el punto de demostrar con irrefutables argumentos la existencia de los tres requisitos que constituyen la legítima defensa: agresión ilegítima; necesidad racional del medio empleado para impedir la ó repelerla y falta de provocación por parte del que se defiende, pidiendo por consecuencia un veredicto de inculpabilidad.

El resumen de las pruebas é informe lo hizo el dignísimo Magistrado D. Francisco Alcalde.

El veredicto fué de inculpabilidad absoluta, conforme á la petición hecha por el defensor.

Sin embargo, en los informes de derecho fué objeto de discusión la necesidad de repeler la agresión; pero la Sala fundándose en el espíritu de justicia declarado por el Jurado, dictó sentencia absolutoria, ordenando la inmediata libertad del procesado Pablo Iriarte, con declaración de oficio de las costas del proceso.

El juicio terminó después de las dos de la tarde.

El defensor señor Feduchi recibió muchas felicitaciones por este primer triunfo jurídico ante el Tribunal del Jurado.

EME.

El mercado de Irurzun

El día de hoy ha amanecido nevando y cubierta la superficie del suelo con una pequeña capa de nieve, que ha desaparecido muy pronto. Hasta mediodía ha continuado cayendo agua y nieve, por lo que, el mercado que hoy hemos tenido no ha sido tan concurrido como se esperaba, si bien tampoco ha resultado flojo. La pequeña plaza de bueyes que tenemos estaba de bote en bote; y digo pequeña, por cuanto los tratantes que aquí acuden se quejan y con justo motivo, á mi parecer, de que no pueden ver bien el ganado por lo aglomerado que está, lo cual es una lástima grande de que no se pueda disponer de sitio en donde pudiesen estar con más holgura.

La plaza de ganado de cerda ha estado muy animada, y el poco ganado que ha acudido de clase gorda ha sido muy apetecido, vendiéndose al elevado precio de 1,20 pesetas el kilo en vivo, y los de destete de 18 á 25 pesetas cada ejemplar.

El trigo al precio de 6,75 pesetas ro-blo, maíz á 5, beza 4,75, alhoba 4,50 y habas 5,25.

Por efecto de las continuas lluvias de nieves y aguas las labores del campo se van retrasando algo.

El corresponsal.

16 de Marzo de 1909.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

Con la misma concurrencia y con igual devoción que los anteriores se celebró el acto de anoche, dando los Padres Misioneros un paso más, importante, en sus tareas apostólicas.

El P. Oraá prosiguió las instrucciones que comenzó el día anterior, sobre la educación cristiana que los padres deben dar á sus hijos.

Explicó el fin de la educación y los medios que deben emplearse para que resulte completa.

En la exposición de esos puntos habló brevemente sobre los deberes de los padres respecto de sus hijos en cuanto al cuerpo, y más detalladamente los que se refieren al alma, recordando la necesidad de la instrucción religiosa y del buen ejemplo.

El P. Zugasti dió al numerosísimo auditorio una importante conferencia sobre la institución divina de la Contemplación sacramental.

Con sólidos razonamientos demostró que la Confesión no ha sido invención de la Iglesia, refutando el vano argumento de que fué instituida en el siglo XIII, puesto que documentos irrecusables prueban evidentemente que se practicaba en todos los siglos anteriores y hasta en el mismo tiempo de los Apóstoles, como también que en el siglo XIII el Concilio no hizo más que recordar la obligación que los cristianos tenían de acudir al Sacramento de la Penitencia.

Después demostró con igual solidez que la Confesión fué instituida por Nuestro Señor Jesucristo al dar á sus discípulos y en ellos á sus sucesores la facultad de perdonar y no perdonar los pecados, facultad que no puede ejercerse sin conocerlos, ó sea sin que el penitente se los manifieste.

El distinguido orador sagrado revisó la exposición de todos sus razonamientos con la brillantez de su erudición y su elocuencia.—E.

Notas militares

APTOS PARA EL ASCENSO

En el Arma de Caballería han sido declarados aptos para el ascenso nuestros amigos el comandante don Daniel Morales, el capitán don Enrique Gascordido, el primer teniente don Hilario Etayo y el segundo teniente don Rafael Granados.

PRESENTADOS

Ha hecho su presentación oficial el capitán don Fernando Cirujeda, ayudante de campo del general de la brigada señor Cirujeda.

SPORT VASCO

En el «Juego Nuevo».

Sigue la racha de descalabros. El sufrido ayer por los catedráticos de este frontón fué de los que hacen época... y todo por el afán de aventurarse á dar el momio.

Ochoa y J. Eraso, azules, contra Ocoz y Ayarra, rojos.

Los primeros salieron por delante hasta el juego 4.

Esto pudo ser razón de peso para amainar las proporciones del momio, pero como vieran los catedráticos que sus predilectos los rojos hacían la igualdad 4, siguieron arbrgando risueñas esperanzas que se convertían poco a poco en realidades cuando á la igualdad cinco seguía una ventaja de dos juegos de los rojos.

Los azules no se durmieron y empujando con verdadero afán alcanzaron á los rojos y los postergaron en el juego 7.º, mientras la pareja Ochoa y Eraso alcanzaban la victoria de los 9 juegos... ¡ay! ante el desastre más espantoso de los momistas que no tuvieron tiempo material para cubrirse.

En «Euskal-Jai».

En este frontón lucharon Florentino Murillo y Taberna, azules, contra Uain y Morras, rojos.

La primera mitad fué muy competida y muy igual, habiéndose igualado

ambos bandos en los cinco primeros juegos.

A partir de este punto la ventaja se inició por los rojos, que llegaron al juego 9, final del partido, cuando sus contrarios, los azules, quedaban en el 7, es decir en el mismo juego que en el otro partido del Juego Nuevo, pero con la grata diferencia para los catedráticos de este frontón que acartaron en sus pronósticos.

GALINDICUA.

En la Audiencia

INFORMACION JUDICIAL

Sumarios

Pamplona.—Contra M. C. T., por abusos deshonestos.

Id.—Por malversación de caudales, sin procesado.

Reclamamiento

Pamplona.—Juicio oral ante el Tribunal del Jurado de la causa seguida contra Santiago Juaniz, por homicidio por imprudencia. Defensor señor San Julian; prestará declaración un testigo.

Heroes navarros

El día 22 del actual es el designado para el solemne acto del descubrimiento de la lápida que ha de perpetuar el heroísmo de dos navarros en Izal, en los luctuosos días de la guerra de la Independencia.

Conocido de nuestros lectores el indómito valor de aquellos paisanos nuestros, entre otras razones por haber publicado en nuestras columnas un hermoso trabajo del señor Oloriz acerca de tal asunto, no hemos de repetir la dramática relación, y si rendir un entusiasta aplauso á los habitantes del valle que así se disponen á honrar la memoria de sus coterráneos.

El referido día 22, en que se cumple el centenario de aquel glorioso hecho, descubriéndose la lápida, organizándose el acto por el Cabildo parroquial de Izal, y el señor Arcipreste, Vicario de Ochagavía, y con solemne función religiosa en sufragio de las almas de los dos heroes.

Asistirá, además, una comisión de la Junta del Valle de Salazar, que es la entidad que ha costado la hermosa lápida conmemorativa.

Después de la ceremonia el pueblo ofrecerá una comida al Clero y sus comisionados.

PAGETILLAS

Sabemos por conducto fidedigno que en poder de la empresa del frontón Euskal-Jai están las bases de arreglo presentadas por la del Juego Nuevo para ver de llegar á una inteligencia que determine la unión de los pelotaris.

Los aficionados todos desean que con un poco de buena voluntad por parte de ambas empresas, sea pronto un hecho la unión de todos los pelotaris de Pamplona, que son muchos y buenos, dando con esto ocasión á que presenciemos á diario partidos con pelotaris de primera fila.

Ha experimentado ligera mejoría nuestro distinguido amigo don Tomás Galbete.

En la parroquia de San Nicolas se celebraron ayer los funerales por el desecano uterno del alma del que fué conocido industrial, amigo nuestro don Bertrand Puntos (q. e. g. e.)

Hubo numerosa concurrencia de amigos y el duelo fué presidido por el vice-consul de Francia en esta ciudad don Obedon Rouzaut.

A la viuda, hijos y demás familia del finado les reiteramos nuestro sentido pésame.

Se encuentra en Pamplona nuestro respetable amigo el distinguido abogado de Estella señor Monreal y su bella hija.

Ampliando la noticia que ayer publicamos referente al robo descubierto en Tafalla en la fábrica de harinas de los señores Astrain y Gil, debemos hacer constar que el primero en descubrir al ratero y detenerle fué el guarda nocturno de dicha fábrica Jesús Escobedo, el cual ha merecido muchos elogios por este servicio, elogios que nosotros también se los tributamos.

Desde hace unos días están en Pamplona las distinguidas señoritas de Lecumberri Julia y María Erice, hijas de nuestro querido amigo don Rodrigo.

Enfermedades de los ojos. Doctor Recondo, especialista, ex-jefe de la Clínica del Dr. Santa Cruz, de Madrid y del Dr. Morax, de París.

Consulta de 11 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

Plaza de la Constitución, núm. 38, 1.º —38

El tiempo continúa variable y haciendo de las auyas.

Amaneció nublado y á primeras horas de la mañana cayó bastante nieve. En cambio el resto del día fué templado y espléndido.

Con el Juicio por Jurados que se celebrará hoy en la Audiencia, terminan todos los señalados por el actual cuatrimestre.

Es muy posible que en los próximos señalamientos se incluyan los procesos de las causas que más sensación han causado últimamente.

Nuestro distinguido amigo é Ilustrado Abogado don Pedro Bañón, ha remitido para los presos de la Carcel 25 pesetas, con las que el señor Administrador don Julian Arrisga, nuestro también amigo, dispondrá su distribución de acuerdo con el señor Director del Establecimiento el próximo día de San José.

Este rasgo de tan estimado convecino nuestro que está muy en caracter con sus excelentes sentimientos, hora

sobre manera al señor Bañón, al que felicitamos.

Ayer continuaba en el mismo estado de gravedad, el respetable señor y distinguido amigo nuestro don Gregorio Perez Munduate.

—En la grave enfermedad que padece nuestro distinguido amigo don Tomás Galbete, se inició ayer ligera mejoría.

Mucho celebraremos el restablecimiento completo de los distinguidos enfermos.

Ayer martes era el día señalado para ingresar como postulante en el convento de religiosas Bernardas de Santo Domingo de la Calzada, la virtuosa señorita de Salinas de Oro, Celedonia Sotil. En el mes de Abril será el entrático, en el que predicará el párroco de Salinas y director espiritual de dicha señorita, don Miguel Perez de Munain. Deseamos á la futura religiosa las gracias del Cielo para perseverar en su piadosa resolución.

En Mendavia, segun noticias oficiales recibidas ayer en el Gobierno civil, se cometió en la madrugada del sábado último un audaz robo.

Haciendo una abertura en la puerta de la expenduría de tabacos de aquella villa, propiedad de don Manuel Martinez, se apoderaron los ladrones de la llave que estaba colocada en la cerradura por la parte interior, y una vez conseguido esto abrieron la puerta.

Del cajón del mostrador que estaba abierto se llevaron todo el dinero que habia, sobre unas quinientas pesetas, que hasta la fecha se ignora dónde se hallan así como el paradero de los ladrones.

El Juzgado ha comenzado á instruir diligencias en averiguación de los hechos.

Por el ministerio de Fomento se ha encargado á los jefes de Fomento y del servicio social agrario y alcaldes, que hagan una estadística pecuaria de la región, de los ganados lanar, caballar, asnal, mular, vacuno, cabrio y de cerda, y que esta estadística la presenten antes de 1.º de Octubre del presente año.

En Madrid, á donde fué á hacer oposiciones á una plaza vacante en esta escuela Normal de Maestras, se encuentra enferma la distinguida señorita Juana Lacaze.

Celebraremos que la enfermedad desaparezca por completo en breve plazo.

Dios nuestro colega «El Eco de Orreaga».

«El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis ha sido visitado y cumplimentado por las más distinguidas personalidades de esta ciudad, que fueron á felicitarle con motivo de la celebración del cuarto aniversario de su solemne consagración episcopal».

También nosotros felicitamos muy cordialmente á nuestro ilustre paisano el Dr. Bañón por este fausto motivo.

En la carcel de esta ciudad ha fallecido el preso Felipe Ros Zúñiga, natural de Mendigorria.

Dios le haya acogido en su seno.

Nuestra información

Conferencias telefónicas de la región Alava

Vitoria 16 (8 noche).

Juicio por Jurados

En la Audiencia se ha visto hoy, á las diez, ante el Jurado, la causa seguida contra Leoncio Gordon, por homicidio.

El hecho de autos ocurrió en Araya, y fué debido á una cuestión por valor de 10 céntimos.

Ha defendido al procesado el Sr. Alvarez.

El Jurado ha dictado veredicto de culpabilidad, condenándole á 14 años de reclusión temporal.

El tiempo

Sigue el mal tiempo. Hoy, desde primera hora, está nevando y lloviendo.

Hace mucho frío.

Sobre moneda falsa

Hoy publica el «Heraldo Alavés» una amólia información de los monederos falsos.

Las noticias son de interés local, pero no las comunico porque los principales detalles los tengo adelantados á los lectores de ese periódico en conferencias anteriores.

Enfermo

El Alcalde está retirado en casa con un fuerte catarro.

Señala

Mañana celebrará sesión el Ayuntamiento.

El orden del día no tiene asunto alguno de gran interés.

Nuevo ferrocarril

Como consecuencia de las gestiones que se vienen practicando para la construcción del ferrocarril directo de esta ciudad á Bilbao, es casi seguro que las obras comiencen el día 1.º de Abril próximo.

El corresponsal.

Guipuzcoa

San Sebastian 16 (8 noche).

Violento incendio

A última hora de la noche de ayer se recibió un parte telegráfico de Beasain dando cuenta de que se había declara-

do un formidable incendio en la fábrica de maderas de aquella villa.

En efecto, en posteriores telegramas se demandaba el auxilio de los bomberos para ayudar á la sofocación del siniestro.

Desde los primeros momentos el incendio adquirió tan grandes proporciones que imposibilitaba todo recurso para poder determinarse la magnitud del incendio.

No se sabía dónde acudir con los auxilios, porque por todas partes las llamaradas eran gigantescas.

Al principio la confusión fué grande pero una vez organizados los trabajos de extinción se consiguió aminorar por momentos los efectos del fuego.

Ha habido que lamentar una sensible desgracia.

Un obrero llamado Esteban Goitia que se distinguía por su arrojo en los trabajos fué sepultado por un paredón que se desplomó súbitamente.

El incendio pudo ser extinguido á las cuatro de esta madrugada, después de grandes esfuerzos.

El gobernador marchó á Beasain esta mañana, regresando esta noche.

Las pérdidas ascienden á varios miles de pesetas.

Se ignoran las causas que originaron el siniestro.

Junta

En el gobierno civil se ha reunido esta mañana la Junta provincial de Instrucción pública, despachando diversos asuntos de su incumbencia.

Los perros que muerden

Encontrándose esta mañana en la Plaza de la Constitución dos niños, uno de ellos llamado Lucas Izal, tuyo la desgracia de ser mordido por un perro en el antebrazo derecho, resultando con una lesión que le fué curada en la casa de accorro.

El perro ha sido puesto en observación por si presentaba síntomas de rabia.

El tiempo y la pesca

El día de hoy ha sido espléndido y bonancible en el mar.

Los vapores pesqueros salieron á alta mar, regresando al puerto con la siguiente cantidad de pescado:

6.300 kilos de merluza que se vendieron á 1'40 y 1'65 pesetas el kilo; 3.500 de peacadiña á 0'60 y 0'70 id.; 900 de beaugo á 0'70 y 0'95 id.

El corresponsal.

En la cocina económica de la Casa Mercicordia fueron despachados ayer 126 bonos.

Diseño que por el ministerio de Fomento se prepara un proyecto de ley estableciendo el seguro contra el pedricco. Será una iniciativa muy útil, pues en toda España, por casualidad no pasa un año sin que las esperanzas y los afanes del labrador no se vean destruidos por las nebulas.

Durante la semana pasada entraron en Pamplona 1.579 kilos de cordero de la Guenca.

Tanto en el cine Balloch como en el Teatro Gayarre hubo ayer numerosa concurrencia, especialmente en este último, en las dos sesiones celebradas. En ambas se estrenaron interesantes películas, y para hoy se anuncian nuevos estrenos.

Consulta de enfermos de los ojos. Dr. Carlos Amat, Oculista. Esclava 1, piso 1.º. Gratis á los pobres. 15-2

Emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. El mejor reconstituyente para los niños. Kilo 4 pesetas, frascos desde una peseta. Farmacia de Artoaga, Paseo de Valencia 32. —4

Ayer fueron repartidas en la cocina gratuita de la parroquia de San Lorenzo 670 raciones.

Solemne novenario que al glorioso Patriarca San José consagra la parroquia de San Agustín.—Dará principio hoy miércoles con el Santísimo expuesto en turno de Cuarenta horas.

Por la mañana se rezará la novena á continuación de la misa de nueve.

Por la tarde, á las siete, se rezará el Rosario, habrá cantos y sermón doctrinal á cargo de los señores Sacardona de la parroquia. A continuación se rezará la Novena, y cantados Gozos, tendrá lugar la reserva del Santísimo Sacramento, concluyendo con la veneración de la Reliquia.

Ha sido nombrado vigilante de primera clase del cuerpo de vigilancia de esta provincia don Gregorio Velilla.

El editor barcelonés don Gustavo Gil acaba de publicar con el título de «El Amo del Mundo» una novela que ha de obtener gran éxito, escrita por el sacerdote inglés Roberto Hugo Benson.

Alguien ha dicho que con la publicación de «El Amo del mundo», el M. R. H. Benson se ha conquistado el nombre de «el Julio Verne del Apocalipsis»; pero un Julio Verne blinado de teología, y cuya firmeza de ortodoxia corre parejas con la opulencia de su poderosa imaginación. Esta «novela efectista», como la llama el mismo autor, atesora méritos bastantes para devolver á tal género de obras, casi desacreditado hoy en día, el respeto y estima de literatos y pensadores.

Por el exceso de aversión que tenemos para la plana tercera, nos vamos precisados á pasar los siguientes á la sección de cuarta plana, titulada «NOTICIAS RECOMENDADAS»:

El medio «Agricultores», Navarra. Para postales última novedad, Arriendo de pasitos, A los chocolateros, Traspaso, Hace falta, Representante. Se vende, Hace falta, Por 6 pesetas, Dependiente, En la barbería.

Vizcaya

El día 16 (10,30 a las 11)

He aquí el resultado de la cotización de hoy: Baskalduna 100, Ferrocarril del Norte 98,25, Explosivos 328, Auroras 42,75, Sierra Manera 108,50.

Los sucesos de Bermeo.—Froces en libertad.—Violenta riada.

Los sucesos que se desarrollaron el domingo en Bermeo y de los cuales ya tiene conocimiento, se han reproducido hoy en circunstancias más tumultuosas, al cabo que el día pasado.

Noticiosos los pescadores de la localidad que sus compañeros presos iban a ser trasladados a la cárcel de Guernica, han preparado un complot que les ha dado buen resultado aunque para ello han tenido que acudir a extremos violentos.

Convencidos gran número de pescadores, han acobardado en la carretera el paso del coche celular que conducía a los compañeros presos y en un momento dado se han adelantado al coche celular que bien pronto tuvo que suspender la marcha para dar lugar a una riada violentísima.

Los pescadores penetraron en el coche y después de luchar a brazo partido con los guardias civiles, consiguieron poner en libertad a los presos.

No bastó ni los esfuerzos de los guardias ni las amenazas que con el Mayor hacían a los asaltantes. Estos sujetaron a los guardias y una vez que consiguieron poner en libertad a los compañeros detenidos, unos y otros emprendieron vertiginosa fuga, poniéndose fuera del alcance de las balas que dispararon los guardias.

Estos se vieron arrollados porque los asaltantes eran muchos más y no pudieron apercibirse de la agresión repentina de que fueron objeto.

Al tenerse conocimiento de lo ocurrido en Bilbao salió para Bermeo un juez especial.

El Gobernador civil y el Presidente de la Audiencia han celebrado una detenida conferencia sobre los sucesos que estos días se están desarrollando en Bermeo.

Se ha dado orden para que en Bermeo se reconcentren las fuerzas de la benemérita.

El tiempo

Hoy ha hecho buen tiempo y, según Orcolega, continuará la bonanza.

Sesión

El Ayuntamiento ha celebrado sesión extraordinaria para tratar del abastecimiento de aguas para la población.

El correspondiente.

Madrid

Primera conferencia

Madrid 16 (11 noche).

Consejo suspendido

El señor Sol y Ortega, acompañando al señor Laborda, periodista y teniente de alcalde de Zaragoza, que está suspendido en ese cargo a consecuencia de un proceso por delito de imprenta, ha visitado al ministro de la Gobernación.

El objeto de la visita ha sido rogar al señor La Cierva que levante la suspensión del citado teniente de alcalde.

Fuente de la vida

Según nos comunican de Barcelona, esta mañana a las siete ha sido fusilado en el castillo de San Fernando de Figueras el carabnero Manuel Ramirez Casu, que, como dije ayer, estaba condenado a dos penas de muerte.

Desgracia

Barcelona.—En la Plaza del Teatro ha sido arrollado por un tranvía un individuo, que ha quedado muerto.

La «Gaceta»

Este diario oficial no publica hoy ninguna disposición de interés general. Las que contiene tratan de provisión de varias vacantes, que no afectan, y por tanto no interesan a esa provincia.

En las Cámaras

Senado

Desde antes de comenzar la sesión, había concurrencia extraordinaria y aun más animación que ayer, por haber de continuar el debate sobre la dimisión del señor Sanchez de Toca del cargo de comisario regio en el Canal de Isabel II.

Esta noticia y especialmente la de que tomaría parte en el debate el señor Maura, ha hecho afluir a la Alta Cámara muchas personas de todas clases y entre ellas gran número de diputados.

Luego de comenzar la sesión, se ha reanudado el debate susodicho y ha sido altamente interesante para los aficionados a emociones parlamentarias.

De él, de los largos discursos pronunciados, no es posible dar idea aproximada en esta breve conferencia. Por eso me limito a comunicar que el debate se ha desarrollado de esta manera:

El señor Sanchez de Toca renuncia a usar de la palabra para rectificar.

Habla el ministro de Fomento deteniéndose a censurar varios conceptos que ayer expresó el señor Sanchez de Toca.

Después examina varias cifras que aparecen en las liquidaciones de los presupuestos municipales de Madrid, refiriendo todo ello al resultado del tiempo en que el señor Sanchez de Toca fué alcalde de Madrid, y censurando el resultado de entonces.

El señor Sanchez de Toca contesta a esas censuras pronunciando un largo discurso, en el cual defiende su gestión en la alcaldía de Madrid.

Después habla sobre la comisaría regia en el Canal de Isabel II, defendiendo también su proceder en ella y con-

surando el del Gobierno con relación a la misma.

Como conclusión de esta parte de su discurso, dice el señor Sanchez de Toca que el Gobierno necesita un nuevo comisario que sea de naturaleza lanar.

A esto añade que él no tuvo intención censurable ni malicia alguna al referirse en su discurso de ayer a la carencia de Viñuelas, cuando dijo que en ella fué acordada su sustitución en la citada comisaría regia.

Habla nuevamente el ministro de Fomento, y entre otras cosas dice que él caza algunas veces, pero no pesca acuando y aliende los mares.

Luego habla largamente de otros asuntos, dedicando extensas consideraciones a sincerarse y rechazar los cargos contra él formulados.

A continuación se levanta el señor Maura, para hablar, y en toda la Cámara se observa gran expectación.

Dice el jefe del Gobierno que desde luego suscribe todo lo dicho por el ministro de Fomento en el presente debate.

Califica de apasionado el discurso del señor Sanchez de Toca.

Por lo que a él se refiere, reconoce que en un tiempo tuvo intervención en la empresa hidráulica de Sevilla; pero desde que entró en el poder se separó y a todo el que ha pretendido hablarle del asunto, le ha vuelto la espalda.

Añade que nadie podrá imputarle nada censurable y que lo dicho por el señor Sanchez de Toca es una grosería.

Añade que ha guardado toda clase de consideraciones al señor Sanchez de Toca, y que al ofrecerle la alcaldía de Madrid, le contestó que no podía estar a las órdenes del señor La Cierva. (Risas).

En cuanto a la gestión del señor Sanchez de Toca en la comisaría regia en el Canal de Isabel II, dice que el Gobierno le concedió amplia libertad; y como el señor Sanchez Toca afirma que sufrió imposiciones inadmisibles del Gobierno, le pregunta: si así era ¿por qué continuaba V. en la comisaría?

El señor Maura recuerda diferentes hechos, deduciendo consecuencias favorables al Gobierno y motivos de censura para el señor Sanchez de Toca.

Después dice a este que tiene excesiva afición a estas frases que supone pronunció el señor Cánovas del Castillo, cuando, si este levantaba la cabeza, probablemente no se fijaría en él, por ser tan pequeño.

El señor Maura prosigue hablando durante largo rato, examinando hechos y sacando de todo motivo para fastigar al señor Sanchez de Toca.

Este a su vez contesta rechazando los cargos y formulando nuevos contra el Gobierno.

Después intervienen otros senadores, y el debate se prolonga hasta la hora en que termina la sesión.

Congreso

La sesión de esta Cámara ha sido breve y ha carecido de interés.

Bajo la presidencia del señor Dato ha comenzado con escasa concurrencia de diputados.

Aprobada el acta, varios diputados formularon ruegos y preguntas de interés puramente local.

Se discute el asunto de los derechos arancelarios de los trigos, continuando la interpelación promovida por los valencianos.

Suspendido ese debate, se pasa a la orden del día, en que figura la reunión de las secciones.

En vista del reducido número de diputados presentes, el presidente consulta con la Cámara si se reunirán las secciones, y se acuerda aplazar esa reunión hasta mañana.

Y sin más se ha dado la sesión por terminada.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA

Table with 3 columns: Description, Price 1, Price 2. Includes items like Deuda perpetua, Idem fin de mes, Idem fin próximo, etc.

En el Banco

Después de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho varias en el Corro, cotizándose el Interior a 87,72 el id. Fin próximo a 00,00, los francos a 11,65, las libras a 28,17, el amortizable a 102,30 y el Amortizable nuevo a 94,95.

Paris 98,00.

Segunda conferencia

Madrid 17 (0,10)

El Gobierno y Sanchez Toca

El debate del Senado ha tenido, a juicio de los liberales, importancia política.

Terminada la sesión, los liberales formaron numerosos corrillos en los cuales comentaban la situación en que ha quedado el Gobierno después de los discursos pronunciados por los señores Maura y Sanchez Toca.

Decían que mañana presentarían una proposición para que recayera votación sobre ella y ver en esta votación quiénes seguían al señor Sanchez Toca y quiénes al Gobierno, pero al fin han acordado desistir de tales propósitos, pues han visto que la mayoría está absoluta e incondicionalmente a las órdenes del señor Maura.

Confían, sin embargo, los liberales en que transcurrido algún tiempo, no mucho, comenzará la dispersión en el campo maurista.

Los ministeriales están cada día más convencidos de que la mayoría conti-

nuará siempre tan compacta como hoy, y han afirmado que los liberales pierden lastimosamente el tiempo en estas cábalas.

Detenido

Un agente de policía ha capturado hoy a un sugeto llamado Manuel Alvarez (s) Colorado que se fugó del hospital de San Juan de Dios a donde fué conducido desde la cárcel.

Este «Colorado» era un preso de mucho cuidado.

Centra un periodista

Murcia.—Se ha celebrado la vista de la causa instruida contra el director del semanario «República» por injurias contra el P. Nozaldea y contra el Arzobispo señor Guisasaola.

Los corchetaponeos

Sevilla. Una comisión de obreros corchetaponeos ha visitado al gobernador civil para pedirle protección en vista de la crisis que atraviesa esta industria.

El número de obreros de esta industria que están sin colocación pasa de 100.

El gobernador prometió hacer todo cuanto pueda por dar trabajo a los obreros parados.

La comisión salió muy satisfecha de la entrevista.

EXTRANJERO

El juramento en Bélgica

Brucelas.—Varios diputados socialistas y radicales han presentado al Congreso una proposición de ley en la que piden la abolición de la fórmula religiosa del juramento.

Afirmase que la proposición será desechada.

Sin telegrama y teléfonos

Paris.—Los empleados de teléfonos y telegramas han acordado la huelga general.

Entre hombres y mujeres asciende el número de huelguistas a 6000.

El movimiento ha sido iniciado por el Central Telegraph, secundado en seguida por el personal de teléfonos y telegramas, de todas categorías, hasta la suma de seis mil, como antes se ha dicho.

En el gran mitin que los empleados han celebrado en el Tivoli han votado la huelga general haciendo constar que el movimiento era una consecuencia de la administración arbitraria y tiránica del sub-secretario de Estado.

También han expresado que no podían tolerarse por más tiempo las calumnias que contra la asociación de telegrafistas y telefonistas había lanzado dicho jefe superior, así como las injurias de que había hecho víctimas a muchos de sus subordinados.

La reunión terminó con gritos y silbidos contra Mr. Simyan, secretario de Estado, a quien culpan los huelguistas de la actitud adoptada por estos.

El servicio telefónico ha sido totalmente suspendido en Paris.

La brigada de telegrafistas que ha tomado a su cargo, interinamente el despacho central, ha tenido necesidad de doblar todos los puestes para dar salida a los despachos que en pocas horas se han aglomerado.

MENCHETA.

De madrugada

La familia real

Madrid 17 (2,30 madrugada.)

Sevilla.—Asegúrase que la familia real permanecerá en Sevilla más tiempo del que se pensó, en vista del estado sanitario de Madrid.

Afirmase que vendrá a Sevilla la la Reina María Cristina para pasar la temporada con sus augustos hijos.

La cuestión oriental

En el próximo Consejo estudiarán nuestros ministros la cuestión oriental. Parece que Austria antes de romper definitivamente con Servia quiere proponer a esta nación una nueva ocasión de hacer declaraciones más satisfactorias.

Rusia desaprovecha la nota que ayer dió Servia.

Turquia por su parte ha prohibido el transporte de material de guerra con destino a Servia por territorio turco.

Es indudable que la cuestión de los Balcanes se complica.

MENCHETA.

Electra Industrial de Navarra

El Consejo de Administración de esta sociedad, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 39 (reformado) de sus Estatutos, ha acordado convocar a junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Tudela, el 28 del actual a las diez horas.

Según el artículo 37 de los mencionados Estatutos tienen derecho de asistencia los poseedores de cinco acciones, por lo menos, que las depositen en la Caja Social, en una Sucursal del Banco de España ó en otro establecimiento de crédito con cinco días de anticipación a la fecha en que se celebre la Junta.

A cambio de los depósitos en la Caja social ó de los resguardos que expidan dichos Establecimientos de Crédito se entregará por el Secretario del Consejo de Administración, cédulas nominales de entrada que habrán de exhibirse para asistir a la Junta.

La Junta General quedará constituida sea cual fuere el número de socios presentes ó representados que a ella concurren y se celebrará la sesión con plena validez legal sin necesidad de segunda convocatoria, conforme determina el artículo 41 de los Estatutos.

Tudela 16 de Marzo de 1909.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Riezu. 17, 21 y 26 3-1

De aprovechante de comercio desea colocarse un joven de catorce años, con buena instrucción y referencias y sabe hablar vasco. Informará el Administrador de este periódico. 8-1

Casa de huéspedes

En la calle de San Antón núm. 67, piso segundo se desea coger huéspedes. 4-2 p

LA SEÑORA Doña María Engracia Sengariz y Galduroz Viuda de Suorza FALLECIÓ EL DIA 15 DE MARZO DE 1908 R. I. P. Sus hijos y demás interesados Suplican a sus amigos y conocidos encomiendan a Dios el alma de la finada y se sirvan acudir a la función de aniversario que en sufragio de la misma se celebrará en la Iglesia parroquial de San Lorenzo, mañana jueves, 4 del corriente, a las once de la mañana. El duelo se despide en la Iglesia. Pamplona 17 de Marzo de 1909. Domicilio: Mayor, 104, 4º

CREDITO NAVARRO

SOCIEDAD ANÓNIMA FUNDADA EL AÑO 1864.—CAPITAL 6.000.000 PTAS

OPERACIONES QUE REALIZA EN SU OFICINA DE ESTA CIUDAD Y EN LAS DE SUS SUORSALES DE Tudela, Elizate y Estella

Compra y venta de Valores.—PRESTAMOS Y CUENTAS DE CREDITO con garantía de Fondos Públicos, valores industriales ó firmas acreditadas.—DIN. CUENTOS, de letras sobre plaza, de pagarés con garantía de firmas solventes, de imposiciones y cupones.—Compra y venta de monedas de oro, billetes de Bancos extranjeros y BONS DE POSTE.—Préstamos hipotecarios.—Ciros y negociaciones de letras.—CHEQUES, sobre España y otras naciones.—Admisión de valores españoles y extranjeros en custodia.—Transferencias de fondos desde la Central a nuestras Sucursales y vice-versa.—Cuentas corrientes y depósitos az efectivos a la vista con interés de 2 por 100 anual.—Imposiciones a plazo de un año y 3 y 1/2 por 100 anual.

“LA ACTIVIDAD”

Sociedad anónima de Crédito y Seguros DOMICILIADA EN PAMPLONA

HECHO EL DEPOSITO PREVIO QUE DISPONE LA LEY.

Seguros de Vida, Mixtos, Rentas Vitalicias inmediatas, Seguros de Quintas, Seguros Dotales é Infantiles

Edificios propiedad: en Barcelona, Pamplona, Zaragoza y Alcañiz

OFICINAS GENERALES: en el edificio propiedad de la Sociedad en Pamplona, calle de José Alonso, núm. 4.

La Papelera Española

CONVERSION DE OBLIGACIONES

El Consejo de Administración de esta Compañía, en sesión celebrada el 28 de Enero último, acordó se retirasen de la circulación, amortizándolas a la par, sus obligaciones de primera y segunda hipoteca las cuales devengan un interés de 5 por 100 A la se acordó se emitirán nuevas obligaciones hipotecarias de 500 pesetas nominales cada una por la cantidad de 16 millones de pesetas que devengarán un interés de 4 y medio por 100 anual pagadero por semestres y amortizables igualmente por semestres en 42 años con vencimiento en 1.º de Abril y 1.º de Octubre de cada año ó antes si así conviniese a la Compañía.

Cumplimentando este acuerdo y estando totalmente garantizada la operación por los Bancos de Bilbao y del Comercio, Banco de Vizcaya, Banco Guipuzcoano, señores S. Lasquibar y Comp.ª, Irurzun y Comp.ª, La Agrícola, Urquijo y Comp.ª y un grupo de Consejeros de la Sociedad que tomarán en firme las obligaciones que en 1.º de Abril próximo quedan sin canjear y la diferencia entre el número de las que se hallan actualmente en circulación y las nuevamente emitidas, se avisa a los señores obligacionistas que a partir del día 31 del corriente se recogerán a la par, y abonando los intereses corridos, todas las obligaciones de primera y segunda hipoteca en circulación, debiendo presentárselas en las oficinas de las entidades antes citadas, cuyos domicilios se expresan al final de este anuncio.

Se otorga a los señores obligacionistas el derecho de canje de sus actuales Obligaciones por las nuevas, que se emiten al 98 por 100 de su valor nominal. De suerte que los Obligacionistas que opten por el cambio, recibirán por cada título de los antiguos otro título nuevo ó el resguardo correspondiente, la cantidad de 10 pesetas en concepto de diferencia entre el valor nominal y el de emisión, mas los intereses vencidos al 5 por 100 desde 1.º de Enero al 31 de Marzo con deducción de los impuestos. Este derecho al canje deberá ser ejercitado desde el próximo día 20 hasta el 31 del corriente mes en los domicilios de las entidades citadas a cuyo efecto las mismas pondrán a disposición del Obligacionista los impresos correspondientes.

A partir de 1.º de Abril las Obligaciones de primera y segunda hipoteca actualmente en circulación no devengarán interés alguno. Lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos oportunos.

Bilbao 15 Marzo de 1909.—El Director General, Nicolás M. de Urgoiti.

Los domicilios de las entidades antes citadas son los siguientes: Banco de Bilbao, Plazuela de San Nicolás, Bilbao; Banco del Comercio, Estación 3 Bilbao; Banco de Vizcaya, Gran Vía 1, Bilbao; Banco Guipuzcoano, Avenida de la Libertad, San Sebastián; Sres. S. Lasquibar y Cia, Hernani 17, San Sebastián; Sres. Irurzun y Cia, Vínulo 3, Pamplona; La Agrícola, Nueva 28, Pamplona; Sres. Urquijo y Cia, Alcalá 49 cuadruplicado, Madrid y las Oficinas de la Papelera Española, Mercado del Ensanche letras B. A., Bilbao.

Nueva taberna

En la calle de San Miguel número 1 se vende agardiente y vino de distintas clases. Su buena calidad se acredita probándolo. 4-1 p

Piano de ocasion

De venta en el almacén de música y pianos, de E. Luna. 8-7

Atención

A partir de esta fecha encontrarán rebajas muy fabulosas en los diferentes artículos que esta casa trabaja. Chocolates en las diferentes clases que se elaboran una rebaja de 0'15 céntimos en libra; para probar de que son buenos basta decir que están aprobados por el Laboratorio Químico Municipal. Cera a 1'75 pesetas libra, elaborada en casa, café é infinidad de artículos, todos ellos sumamente baratos. Se están recibiendo grandes partidas de bacalao, clases muy superiores, a 12 pesetas arroba y a 35 céntimos libra.

Para partidas, tanto en los chocolates como en cereas y bacalao, en el «Tránsito» consultar los precios.

Se ha recibido una gran partida de patata legítima de Treviño a dos pesetas la arroba y de y también las hay de otras varias clases.

Martin Baquedano, calle de San Nicolás núm. 40 y 42. ms 8 3

Patata de Vitoria

La mejor y más temprana para la siembra a dos pesetas los 18'322 kilos, ó sea la arroba. Pozoblanco 10. 4-4

A los Párrocos

de los pueblos, Vicarios de Pamplona y demás Comunidades

Gregorio Sanz, pone en conocimiento de haber ideado y construido una maquinita práctica y curiosa para cortar rápidamente las Formas, teniendo ya varias pedidas. Tiene 32 milímetros de circunferencia, según exigen Solans y otros rubricuistas. —Gregorio Sanz, Paseo de Sarriena, 35, Veloz-Club, Pamplona. 6-2

Los catarros

desaparecen rápidamente con los «Carameles de Bilsano de Toñ y acónito de Negrillos», 25 céntimos paquete. Farmacia de Negrillos, Pamplona. 20-2

Arriendo

Se arrienda una casa con 405 robadas en el pueblo de Bartaia (condesa de Galier) Para precio y condiciones dirigirse al Procurador don Pedro Izquierdo, domiciliado en esta ciudad, Constitución, 35 segundo piso. 4-2

Patata Violeta del Uruguay

Grax producción (40 simientes), calidad superior, tres pesetas arroba. Dirigirse a Blas Mateo, Corella. 15-6

Liquidación forzosa!!!

¡¡¡SOLO POR 3 DIAS!!! Calle Moriones, núm. 1, (antes 7020-Blanco.) 7-5

Molduras para cuadros

Oleografías, Santoral, etc., inmensos surtido, los precios más baratos de Pamplona, Estafeta, 4.—D. Llorente. 10-2

Compositor y profesor

DE ACORDEON Se dan lecciones de acordeón en sencillos y dobles, de dos teclados y ocho bajos a precios económicos. Se hacen toda clase de composuras en acordeones y arístones y se compran acordeones viejos. Calle de Zatería núm. 60 segundo piso Pamplona.

Imprenta de El Eco de Navarra.

